

EDICTO

El Señor Juez Dr. **MARIANO LUIS VELASCO** a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Chajarí (E.R.), Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado:-**"COLICELLI Raul Rosendo S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR"**, Expte. N° **7358/26**, iniciado en fecha 24/09/26, Nro. DA1594/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **RAUL ROSENDO COLICELLI**, D.N.I. N° 13.650.731, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 30/09/1960, fallecido en fecha 20/07/26, a los 65 años de edad, en la ciudad de Chajarí, Departamento Federación (ER). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Chajarí, (E.R.), 25 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por: Dra. Verónica P. Ramos -Secretaria-.